

ASCENDIENDO A LA CLASE DE CONTRALMI-
RANTE DE LA ARMADA, AL CAPITÁN DE
NAVIO DON JUAN B. COBIÁN.

Lima, 25 de noviembre de 1921.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la facultad que le confiere el inciso 15, artículo 83 de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta del Poder Ejecutivo, para ascender al Capitán de Navío don Juan B. Cobián a la clase de Contralmirante de la Armada.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

CÉSAR CANEVARO, Presidente de la Cámara de Senadores.

PEDRO JOSÉ RADA Y GAMIO, Presidente de la Cámara de Diputados.

Roger Luján Ripoll, Secretario del Senado.

Miguel A. Morán, Diputado Secretario

Al señor Presidente de la República.

Lima, 5 de diciembre de 1921.

Cúmplase. comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

R. Valle Riestra.